

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

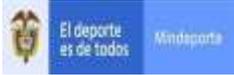
<b>DIRECCIÓN O DEPENDENCIA GESTORA</b>	Secretaría General – GIT TIC's
<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	12/10/2021
<b>OBJETO</b>	Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad
<b>CÓDIGO UNSPSC IDENTIFICADO HASTA EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL OBJETO</b>	81112101 83111602 83112304 83121703 81161704 81161712 81111808
<b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION, ESTABLECIENDO CLARAMENTE LA JUSTIFICACIÓN, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE ESTA</b>	<p>El Ministerio del Deporte tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.</p> <p>El Proyecto denominado “Implementación de Tecnologías De La Información Y Comunicación Para El Sistema Nacional Del Deporte en Colombia” que financia las actividades de servicios tecnológicos de la entidad, el cual incluye los <b>servicios de conectividad</b> y aquellas que tienen que ver con la adquisición, actualización y manteniendo de la plataforma tecnológica incluyendo hardware, software y comunicaciones, que contribuyen a garantizar la integridad y flujo de la información interna y externa de la entidad.</p> <p>Es así que se solicita la aprobación de recursos de vigencias futuras que permitan la conexión a los servicios de internet los cuales están actualmente contratados hasta el 20 de noviembre de 2021, estos servicios permiten a la entidad y sus colaboradores acceder a la información que se encuentra en Internet y a la vez a los ciudadanos conectarse a los servicios que se prestan en el centro de computó de la entidad tal como la sede virtual de la entidad, plataforma por la cual el ciudadano puede solicitar peticiones a la entidad, a los deportistas le permite acceder a sus certificados de afiliación a los programas de la entidad y a los Organismos del Sistema Nacional de Deporte a sus certificados y en sí a los diferentes trámites y servicios que presta el Ministerio.</p> <p>Por lo anterior se hace necesario la contratación de los servicios de <b>Conectividad</b> para la entidad con recursos de vigencias actuales y futuras a partir del 21 de noviembre de 2021 y hasta el 20 de julio de 2022 (8 meses), en la prestación de servicios de Conectividad para el Ministerio del Deporte.</p>

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

	<p>Los Servicios de Conectividad son aquellos que permiten a las entidades Estatales poder conectarse a internet o con otras entidades públicas o privados con el fin de poder realizar intercambios de información en función de atender sus objetivos misionales de atención al ciudadano, el Internet se ha convertido en un factor determinante para el goce efectivo de derechos fundamentales como la educación, el trabajo, la salud y el mismo acceso a la información para todos.</p> <p><i>“La conectividad no es solo un tema de cables y equipos, sino de beneficios de progreso y desarrollo para la sociedad y la gente. La conectividad se ha convertido en el motor de la reactivación económica y social de los colombianos con programas como Vende Digital, la Misión TIC, las Zonas Digitales, los Centros Digitales, Última Milla Móvil y Hogares Conectados”<sup>1</sup></i></p> <p>1. <a href="https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/176450:Internet-como-servicio-publico-esencial-es-un-logro-historico-en-beneficio-de-los-colombianos-y-las-regiones-Karen-Abudinen-ministra-TIC">https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/176450:Internet-como-servicio-publico-esencial-es-un-logro-historico-en-beneficio-de-los-colombianos-y-las-regiones-Karen-Abudinen-ministra-TIC</a></p> <p>Con la pandemia la presencia en Internet es una obligación para las entidades públicas, tanto para garantizar la conexión de sus funcionarios y/o contratistas, como para permitir al ciudadano, a los organismos del Sistema Nacional del Deporte y a los Deportistas la interacción con el Ministerio del Deporte.</p> <p>La Política de Gobierno Digital del gobierno nacional, establecida por MINTIC, determina que esta tiene como objetivo “Uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital”. Los más importantes componentes del Gobierno Digital son la confianza y la seguridad</p> <p>En virtud de las funciones, dadas MINDEPORTE consolido al Grupo Interno de Trabajo de TIC, encargado de generar mecanismos y estrategias de difusión (en el nivel interno y externo), entre otras funciones, para el fortalecimiento de las relaciones entre MINDEPORTE, el Sistema Nacional del Deporte, la ciudadanía y los medios de comunicación, como apoyo indiscutible para la masificación, desarrollo y posicionamiento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, en la población colombiana, en el marco del cumplimiento de la misión del ministerio. Y estas funciones siguen vigentes, por la Ley 1967 de 2019</p> <p>En busca de garantizar el acceso a la información acorde a un Ministerio, y cumplir con el objetivo de tener la entidad conectada, se requiera la contratación de estos servicios para los clientes internos</p>
--	---

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

	<p>(Funcionarios y Contratista) como externos (Ciudadano, Organismos del Sistema Nacional del Deporte y Deportistas) a través de Proveedores de internet con capacidad de proveer estos servicios.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los Servicios de Conectividad que requiere el Ministerio del Deporte se encuentran plasmadas en las fichas técnicas que se encuentran en el Anexo 1 del Acuerdo Marco, estas especificaciones fueron elaboradas en conjunto con el MinTIC y los diferentes proveedores de los Servicios de Conectividad que se encuentran en el mercado, el objetivo de estas especificaciones es que las Entidades Estatales puedan atender las necesidades de los Servicios de Conectividad terrestre, satelital y móvil en conjunto con los servicios complementarios como lo son expertos, profesionales y elementos que rindan seguridad a la infraestructura de red adquirida bajo el amparo del Acuerdo Marco.</p> <p>Al comprar a través del Acuerdo Marco Conectividad III, las entidades estatales pueden: Adquirir los servicios de Conectividad en las categorías (i) Conectividad Terrestre, (ii) Conectividad satelital, (iii) Conectividad Móvil, (iv) Gestión de tráfico, (v) Gestión de Seguridad, (vi) Servicios Complementarios y (vii) Habilitación de voz, en las disponibilidades Oro (99,98%), Plata (99,9%) y Bronce (99,6%).</p> <p>El utilizar los acuerdos marco de precios, permite ahorros para los servicios a contratar para las vigencias 2021 – 2022, toda vez que el criterio de selección es el menor ofertado, sin modificar las capacidades de los requerimientos en capacidades tecnológicas que requiera el Ministerio del Deporte.</p>					
<b>INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (ACUERDO MARCO DE PRECIOS, GRANDES SUPERFICIES, OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA)</b>	<p>Acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente para Conectividad</p> <p>Número de proceso: Conectividad <b>Número de proceso:</b> CCENEG-248-AMP-2020 <b>Vigencia:</b> De Noviembre 25, 2020 hasta Noviembre 19, 2022</p> <p><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii</a></p>					
<b>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</b>	<p>Se requiera la contratación de servicios de Conectividad de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td> </tr> <tr> <td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td> </tr> <tr> <td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td> </tr> <tr> <td>Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
DESCRIPCIÓN						
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1						
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1						
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1						
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1						

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

	<p>Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona Firewall - 44 Gbps - 44 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1</p> <p>Servicios Complementarios - Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - Prefijos - Anual - CANTIDAD: 1</p>															
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:</b>	<p>El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de \$ 200.000.000 incluido IVA. La entidad, previo a iniciar el proceso, realizó el simulador para estructurar la compra, y con base en ello estableció el presupuesto oficial.</p> <p>El Ministerio del Deporte requiere contratar y de acuerdo a lo que se ofrece en el catálogo de servicios del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente Conectividad III, el cual se puede consultar en el siguiente link: <a href="https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii">https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii</a></p> <p>Este presupuesto se determinan de acuerdo al simulador del Colombia Compra y los precios actuales que paga la entidad por estos servicios y nuevos requeridos, los precios definitivos será el menor valor ofertado presentado por el proveedor más beneficioso para la entidad, según las cotizaciones presentadas al evento.</p>															
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<p>Los recursos para amparar este contrato provienen del Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera y Presupuestal de MINDEPORTE así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CDP</th> <th>FECHA</th> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>USO PRESUPUESTAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>173221</td> <td>27/09/2021</td> <td>C-4399-1604-7-0-4399062-02</td> <td>A-02-02-02-008-004-02 A-02-02-02-008-003-01-6</td> <td>\$50.000.000</td> </tr> <tr> <td>1621</td> <td>29/09/2021</td> <td>C-4399-1604-7-0-4399062-02</td> <td>A-02-02-02-008-004-02 A-02-02-02-008-003-01-6</td> <td>\$150.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>CODIGO BPIN:</b> 2018011000200</p>	CDP	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	VALOR	173221	27/09/2021	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02 A-02-02-02-008-003-01-6	\$50.000.000	1621	29/09/2021	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02 A-02-02-02-008-003-01-6	\$150.000.000
CDP	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	VALOR												
173221	27/09/2021	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02 A-02-02-02-008-003-01-6	\$50.000.000												
1621	29/09/2021	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02 A-02-02-02-008-003-01-6	\$150.000.000												
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	Contrato de Prestación de Servicios															
<b>OBLIGACIONES</b>	Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para Conectividad III.															
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	8 meses a partir de la firma de acta de inicio.															
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá, ubicado en la dirección Edificio administrativo Av. 68 # 55-65 y Centro de Alto Rendimiento, Ubicado en la Calle 63 No. 59 a – 06															
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	<p>La supervisión del contrato será ejercida de conformidad lo establecido en las leyes vigentes aplicables a la materia (principalmente los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011), Manual de Contratación, Manual de Supervisión, expedidos por el Ministerio del Deporte, y lo demás que lo complementen o modifiquen.</p> <p>La supervisión estará a cargo de <i>Leonardo Mejía Lobo</i>, <i>Coordinador GIT TIC's Y Imejia@mindeporte.gov.co</i> o de quien decida el Ordenador del Gasto</p>															

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

<b>GARANTIAS</b> (Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015)	<p><b>Para el caso de los procesos a ser realizados a través del Acuerdo Marco de Precios;</b></p> <p><i>Los Proveedores deben constituir una garantía, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el AMP.</i></p> <p><b>Nota: Para los procesos que se realicen a través de Instrumentos de agregación de demanda y Grandes Superficies no aplica la constitución de garantías.</b></p>
<b>RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simulador y CSV</li> <li>• Justificación</li> <li>• CDP</li> <li>• Topología</li> </ul>
<b>FIRMA - DIRECCIÓN O DEPENDENCIA GESTORA</b>	<div style="text-align: center;">  <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <p>Coordinador GIT TIC's</p> </div>



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	173221	Fecha Registro:	2021-09-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	172521	Fecha Registro:	2021-09-27	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	C-4399-1604-7-0-4399062-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA	Nación	11	CSF						
<b>Total:</b>						50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

**Objeto:** PAA ID 20212353 Contratar los servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad-Apalancamiento vigencias futuras

Firma Responsable

	<b>PROCESO:</b>	<b>Versión: 5</b>
	GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>FORMATO:</b>	GF - FR - 020
	LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 6 Mes: mayo Año: 2022  
Nombre Del Contratista: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB  
No. y Fecha del Contrato: 1243 de 2021  
Certificado de Disponibilidad No. 173221 de 2021 y 3922 de 2022  
Registro Presupuestal No. 842721 de 2021 y 3922 de 2022

**DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO**

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

**1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)
- Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**
- Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.
- Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**

**2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Entrada al Almacén
- Factura de venta original - debidamente firmada
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**

**3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Factura de Venta **(SI APLICA)**

**4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Factura de Venta original
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**



PROCESO: **GESTIÓN FINANCIERA**  
 FORMATO: **CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**

Versión: 5  
 Código: GF-FR-021  
 Fecha: 26/01/2022  
 Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 10-nov-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 21-nov-2021; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 15-nov-2022  
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

**CERTIFICA**

Que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB  
 Identificado con NIT 899.999.115 N° 899.999.115 de Bogotá D.C.  
 Con correo Electrónico de contacto: paulbel1@etb.com.co dirección de domicilio a 7 No 20 – 37 Piso 6 Bogotá, Col y No. Telefónico de Contacto 0

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

*Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad.*

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del presente contrato correspondiente a la orden de compra número 79360 de Colombia Compra Eficiente, es por la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (115.275.195,28) Mcte. Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación de la factura de servicios y un informe mensual de la gestión de los servicios contratados.**

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 45,80% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

**DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHETA Y TRES PESOS**

\$ 18.053.983, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-abr-2022 al 30-abr-2022  
 asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P-ETB o Endosado a N/A  
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 0020936509 del Banco CITIBANK  
 y que se encuentra activa en el SIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.629.579,88	11408904	0,00	3.890.403,26	0,00	739.176,62	4.629.579,88
SEGUNDO	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	12365364	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.744,66
TERCERO	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	9.425.421,82	300000010	0,00	7.920.522,54	0,00	1.504.899,28	9.425.421,82
	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.463.322,84	300000010	0,00	3.750.691,46	0,00	712.631,38	4.463.322,84
CUARTO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	300972204	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.744,66
QUINTO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	301994332	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.744,66
SEXTO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	18.053.983,00	302881275	0,00	15.171.414,00	0,00	2.882.568,66	18.053.983,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>					<b>78.238.542,54</b>		<b>0,00</b>	<b>65.746.673,26</b>	<b>0,00</b>	<b>12.491.867,92</b>	<b>78.238.541,18</b>

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 6 día (s) del mes de mayo del año 2022

*Leonardo Mejía Lobo*

Nombre Supervisor: Leonardo Mejía Lobo  
 G.I.T. o área: GIT TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
 Periodo designación: 10/11/2021 hasta su liquidación

Nombre Supervisor (E): 0  
 G.I.T. o área: 0  
 Periodo designación: hasta

**OBSERVACIONES:**

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Anexo: Factura, informe de gestión de los servicios del periodo facturado y parafiscales

**S O L U C I O N E S   C O R P O R A T I V A S**

172848\_00001  
**INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360**  
**NIT 899999306**  
**AC 68 55 65**  
**Bogotá/Cundinamarca**

Factura Electrónica de Venta No. EB 000302881275  
**PERIODO FACTURADO Abril 01 al 30**  
 Fecha de Expedición Mayo 05 de 2022 - 09:35 h.

**NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:**

**7810889761**

**FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :**

**Junio 06 de 2022**

**TOTAL A PAGAR**

**\$ 18,053,983.00**

**M E S   A N T E R I O R**

**M E S   A C T U A L**

VALOR FACTURA ANTERIOR	- PAGO RECIBIDO <input checked="" type="checkbox"/>	+ FACTURA ACTUAL	+ NOTAS CRÉDITO	+ AJUSTE A LA DECENA	= ESTADO DE CUENTA
		<b>\$ 18,053,982.66</b>		<b>\$ 0.34</b>	<b>\$ 18,053,983.00</b>

**R E S U M E N   D E   F A C T U R A   E L E C T R Ó N I C A   D E   V E N T A**

SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Conectividad Avanzada	\$ 195,700.00	\$ 37,183.00	\$ 232,883.00
Internet Dedicado	\$ 6,256,900.00	\$ 1,188,811.00	\$ 7,445,711.00
Obras Civiles (Abr 01 - Abr 30)	\$ 3,500,200.00	\$ 665,038.00	\$ 4,165,238.00
Negocios Especiales	\$ 5,218,614.00	\$ 991,536.66	\$ 6,210,150.66
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>\$ 15,171,414.00</b>	<b>\$ 2,882,568.66</b>	<b>\$ 18,053,982.66</b>

\*Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trio: \$29.000, valores con IVA incluido\*

**VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL**

REFERENCIA DE PAGO 1-000302881275-1  
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. EB 000302881275

**FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN** Junio 06 de 2022

**VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL** \$ 18,053,982.66



(415)7707181500017(8020)10003028812751(3900)0018053982(96)202206

**VALOR TOTAL A PAGAR**

REFERENCIA DE PAGO 1-000302881275-1  
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. EB 000302881275

**FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN** Junio 06 de 2022

**VALOR TOTAL A PAGAR** \$ 18,053,983.00



(415)7707181500017(8020)10003028812751(3900)0018053983(96)202206

**CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:**



MI ETB



SOLUCIONES CORPORATIVAS

## LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

**DE FIJO A FIJO**

INDICATIVO **60** + **#** + **NÚMERO DE SIEMPRE**

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

**DE CELULAR A FIJO**

INDICATIVO **60** + **#** + **NÚMERO DE SIEMPRE**

Cambia el 03 por el 60 al marcar

**DE FIJO A CELULAR**

LA FORMA DE MARCAR **03** **NÚMERO DE SIEMPRE**

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

**DE CELULAR A CELULAR**

**¡NO CAMBIA!**

**NÚMERO DE SIEMPRE**

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN [www.cambiala.gov.co](http://www.cambiala.gov.co)

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**WHATSAPP**  
305 777 7772

**MI ETB**

**¡HOLA SOY LUZ!**  
TU ASISTENTE VIRTUAL  
[CHAT.ETB.COM](http://CHAT.ETB.COM)

CUFE: 2d672215a792702869b17ba15794b8e1907e63ba4235c8ef42ab186bbf61d7fab89706ab2f845c5cb12e8cf3c0ed241b

**CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES**

**CENTROS DE SERVICIO**

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHIA	Centro Cial. Centro Chia Local 1254
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128 - 88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur
SÓTANO	Carrera. 8 No. 20 - 56

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a [etb.com](http://etb.com) para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo [solucion\\_grandes\\_clientes@etb.com](mailto:solucion_grandes_clientes@etb.com) y para soporte a [helpdesketb@etb.com](mailto:helpdesketb@etb.com)

**Descarga tu factura electrónica de venta >>>>**

**OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.**

24

**HELP DESK PREMIUM**

Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

**RECUERDE:** Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.18% ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros – Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes – Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Documento Equivalente Resolución 0042 mayo 2020. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19%; Telefonía Móvil Celular – 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios – 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): “La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato” Si tales contratos son adicionales, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. \*Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. \*\*Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura”. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 3000000000 al 3300000000. Vigencia de 18 meses

**USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS:** Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

**RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.**

**P U N T O S D E P A G O**

<p><b>PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS</b></p> <p>Vía Baloto                      Efecty</p>	<p><b>PAGOS POR INTERNET</b></p> <p><a href="http://www.etb.com/pagos/">www.etb.com/pagos/</a>                      <a href="http://www.bbva.com.co">www.bbva.com.co</a>  <a href="http://www.etb.com/Empresas/mietb">www.etb.com/Empresas/mietb</a>                      <a href="http://www.bsc.com.co">www.bsc.com.co</a>  <a href="http://www.bancodebogota.com.co">www.bancodebogota.com.co</a>                      <a href="http://www.colpatria.com.co">www.colpatria.com.co</a>  <a href="http://www.bancopopular.com.co">www.bancopopular.com.co</a>                      <a href="http://www.davivienda.com.co">www.davivienda.com.co</a></p>	<p><a href="http://www.gnbsudameris.com.co">www.gnbsudameris.com.co</a>  <a href="http://www.itau.co">www.itau.co</a>  <a href="http://www.mispagosaldia.com">www.mispagosaldia.com</a></p>
<p><b>PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS</b></p> <p>ATH                                      Red Multicolor  Bancos                                      Servibanca</p>	<p><b>PAGO TELEFÓNICO</b></p> <p>BCSC                      601 3077030                      Scotiabank Colpatria                      601 7561616  Bogotá                      601 3820000                      Davivienda                      601 3383838  Citibank                      601 6383838</p> <p style="text-align: right;">GNB Sudameris 601 3077707</p>	
<p><b>RED CADE</b></p> <p>Cades, Rapicades y Supercades</p>	<p><b>PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS</b></p> <p>BCSC                                      Citibank                                      Colpatria (Clientes)  Bogotá                                      Itau                                      GNB Sudameris</p> <p style="text-align: right;">Banco Pichincha Popular</p>	
<p><b>DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO</b></p> <p>Consulte con su Banco para mayor información</p>	<p><b>PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)</b></p> <p>BCSC                                      Colpatria                                      Bogotá                                      Davivienda</p>	

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360

CUENTA CLIENTE **7810889761**

PERIODO FACTURADO: Abril 01 al 30

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. EB 000302881275

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
SERVICIO ETB CFM	01-Abr-22 / 30-Abr-22	AC-799799		Bogotá	\$ 5,218,614.00	\$ 6,210,150.66
						<b>TOTAL: \$ 6,210,150.66</b>
<b>Conectividad Avanzada</b>						<b>TOTAL: \$ 232,883.00</b>
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Conectividad avanzada local	01-Abr-22 / 30-Abr-22	CAV30CI1133903	1	Bogotá	\$ 195,700.00	\$ 232,883.00
						<b>TOTAL: \$ 7,445,711.00</b>
<b>Internet Dedicado</b>						<b>TOTAL: \$ 7,445,711.00</b>
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Internet dedicado	01-Abr-22 / 30-Abr-22	ID000CI1133905	1M	Bogotá	\$ 2,785,600.00	\$ 3,314,864.00
Internet dedicado	01-Abr-22 / 30-Abr-22	ID000CI1133909	1M	Bogotá	\$ 2,785,600.00	\$ 3,314,864.00
Internet dedicado	01-Abr-22 / 30-Abr-22	ID000CI1133913	1M	Bogotá	\$ 685,700.00	\$ 815,983.00
						<b>TOTAL: \$ 4,165,238.00</b>
<b>Obras Civiles</b>						<b>TOTAL: \$ 4,165,238.00</b>
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Obras Civiles Conectividad	01-Abr-22 / 30-Abr-22	993089013			\$ 3,500,200.00	\$ 4,165,238.00



**Building a better  
working world**

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.  
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8 el 6 de mayo de 2021. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de abril de 2022 y el 30 de abril de 2022 de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Iván Urrea Vega  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 110141-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
4 de mayo de 2022

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000  
Fax. +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580

----- Instance Type and Transmission -----

Notification (Transmission) of Original sent to SWIFT (ACK)

Priority : Normal

Message Input Reference : 1749 220412BCTOCOBXXXX2658333371

----- Message Header -----

Swift Input : FIN 103 Single Customer Credit Transfer

Sender : BCTOCOBXXXX  
BANCO CORP BANCA COLOMBIA S.A.  
CO - BOGOTA

Receiver : PNBPU3NMYC  
WELLS FARGO BANK, N.A.  
US - NEW YORK, NY

MUR : 038999991158

Unique End-to-End Transaction Reference : 84f2c85e-279e-4d42-88af-b2befe7859a9

----- Message Text -----

20: Sender's Reference  
SP471-1

23B: Bank Operation Code  
CRED

32A: Value Date/Currency/Interbank Settled Amount

Date : 12 Apr 2022

Currency : USD (US DOLLAR)

Amount : #600, #

50F: Ordering Customer

/005060553

1/ETB S.A. E.S.P.

2/KR 8 20 56 PI 9

3/CO/BOGOTA

7/CO/8999991158

57A: ACCOUNT With Institution

BLICUYYM

HSBC BANK (URUGUAY) S.A. (FORMERLY REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY)

S.A.)

59F: Beneficiary Customer

/304532

1/LACNIC-REGISTRO REGIONAL DE

1/DIRECCIONES IP

3/UY/MONTEVIDEO

71A: Details of Charges

OUR

----- Message Trailer -----

{5:{MAC:00000000}{CHK:4A16E1014350}}



## REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.

### DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Plan \ Nivel	BRONCE	PLATA	ORO
Atributo			
Disponibilidad	>99,6% mensual.	>99.9% mensual.	>99.98% mensual.
	Máximo 2 interrupciones	Máximo 1 interrupción.	Máximo 1 interrupción
			RTO incidente: máximo 8 min

ITEM	CLIENTE	ID SERVICIO	CIUDAD	SEDE	PLAN	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)
1	Ministerio del Deporte	ID000CI1133906	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
2	Ministerio del Deporte	ID000CI1133905	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
3	Ministerio del Deporte	ID000CI1133909	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativ	ORO	100,0%

4	Ministerio del Deporte	ID000CI1133912	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativ	ORO	100,0%
5	Ministerio del Deporte	CAV30CI1133903	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
6	Ministerio del Deporte	CAV30CI1133904	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
7	Ministerio del Deporte	CAV30CI1134696	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativ	ORO	100,0%
8	Ministerio del Deporte	CAV30CI1134697	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativ	ORO	100,0%
9	Ministerio del Deporte	ID000CI1133913	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Carrera 60 No. 63-36	ORO	100,0%
10	Ministerio del Deporte	ID000CI1133914	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Carrera 60 No. 63-36	ORO	100,0%

CUMPLIMIENTO DISPONIBILIDAD	FALLAS MES	CUMPLIMIENTO FALLAS	RTO HORAS	COMPENSACION DISPONIBILIDAD	% COMPENSACION	% Compensacion	%Compensacion
CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%	0%	0
CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%	0%	0
CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%	0%	0



**Obligación Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHIcristan LEIDY TATIANA CRISTANCHO WILCHES  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 12/05/2022 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.**

<b>Numero:</b>	639822	<b>Fecha Registro:</b>	2022-05-12	<b>Unidad / Subunidad ejecutora:</b>	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL					
<b>Vigencia Presupuestal</b>	Actual	<b>Estado:</b>	Generada	<b>Requiere DIP:</b>		No	<b>Tipo de DIP:</b>	05 - Servicios Públicos	<b>Nro. Compromiso:</b>	3922
<b>Valor Inicial:</b>	18.053.983,00	<b>Valor Total Operaciones:</b>				0,00	<b>Valor Actual:</b>	18.053.983,00	<b>Saldo x Ordenar:</b>	18.053.983,00
<b>Valor Inicial Moneda Original:</b>	0,00	<b>Valor Total Operaciones Moneda Original:</b>				0,00	<b>Valor Actual Moneda Original:</b>	0,00	<b>Saldo x Ordenar Moneda Original:</b>	0,00
<b>Valor Deducciones:</b>	0,00	<b>Valor Neto:</b>				18.053.983,00	<b>Valor IVA:</b>	0,00	<b>Nro. Cdp:</b>	3922
<b>Valor Deducciones Moneda:</b>	0,00	<b>Valor Neto Moneda:</b>				0,00	<b>Atributo Contable:</b>	05-NINGUNO	<b>Comprobante Contable:</b>	13830

**TERCERO**

<b>Identificacion:</b>	899999115	<b>Razon Social:</b>	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.					<b>Medio de Pago:</b>	Abono en cuenta	
------------------------	-----------	----------------------	---	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

**CUENTA BANCARIA**

<b>Numero:</b>	0020936509	<b>Banco:</b>	CITIBANK COLOMBIA			<b>Tipo:</b>	Corriente	<b>Estado:</b>	Activa
----------------	------------	---------------	-------------------	--	--	--------------	-----------	----------------	--------

**CUENTA X PAGAR****CAJA MENOR**

<b>Numero:</b>	172822	<b>Tipo:</b>	Servicios Publicos	<b>Identificacion:</b>		<b>Fecha de Registro:</b>	
----------------	--------	--------------	--------------------	------------------------	--	---------------------------	--

**DOCUMENTO SOPORTE**

<b>Numero:</b>	CT 1243/2021 FT 000302881275	<b>Tipo:</b>	FACTURA	<b>Fecha:</b>	2022-05-12
----------------	------------------------------	--------------	---------	---------------	------------

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	C-4399-1604-7-0-4399062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
<b>Total:</b>							18.053.983,00	0,00	18.053.983,00	18.053.983,00

<b>Objeto:</b>	CT 1243/2021 FT 000302881275 - SEXTO PAGO - Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad - ABRIL 2022
----------------	---

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-05-12	Generada	18.053.983,00

---

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**



Autorización de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:  
Usuario Solicitante:

gmartine

43-01-01

GLADYS MARTINEZ PINZON

MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2021-11-04-6:56 p. m.

**AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS**

<b>Número:</b>	101021	<b>Fecha Registro:</b>	2021-11-04	<b>Unidad / Subunidad ejecutora:</b>	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL		
<b>Estado:</b>	Generada	<b>Tipo Moneda.:</b>	Pesos	<b>Nro Solicitud:</b>	1621	<b>Fecha Solicitud:</b>	2021-09-29
<b>Tipo de Vigencia Futura:</b>	Ordinaria		<b>Aval Fiscal:</b>	NO			
<b>Valor Inicial:</b>	150.000.000,00	<b>Valor Operaciones:</b>		<b>Valor Total:</b>	150.000.000,00	<b>Saldo No Utilizado:</b>	150.000.000,00

**DETALLE AUTORIZACION POR AÑO**

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
C-4399-1604-7 IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF		150.000.000,00		150.000.000,00	150.000.000,00
<b>Año Fiscal</b>	<b>2022</b>	<b>Totales por año:</b>			150.000.000,00		150.000.000,00	150.000.000,00

**DATOS ADMINISTRATIVOS**

<b>Número Doc Soporte:</b>	2-2021-058597 del 4-11-2021	<b>Fecha Doc. Soporte:</b>	2021-11-04	<b>Tipo Doc. Soporte:</b>	OFICIO
<b>Notas Doc. Soporte:</b>	Aprobación Vigencias futuras por 150.000.000				

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable.

**PARA:** YESIS HERNANDO CABUYA ORTIZ

**DE:** LEONARDO MEJÍA LOBO

**FECHA:** 12 de octubre de 2021.

**ASUNTO:** Servicios de Conectividad

1. **LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION** (Numeral 1 Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto1082 de 2015).

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

El Proyecto denominado “Implementación de Tecnologías De La Información Y Comunicación Para El Sistema Nacional Del Deporte en Colombia” que financia las actividades de servicios tecnológicos de la entidad, el cual incluye los **servicios de conectividad** y aquellas que tienen que ver con la adquisición, actualización y manteniendo de la plataforma tecnológica incluyendo hardware, software y comunicaciones, que contribuyen a garantizar la integridad y flujo de la información interna y externa de la entidad.

Es así que se solicita la aprobación de recursos de vigencias futuras que permitan la conexión a los servicios de internet los cuales están actualmente contratados hasta el 20 de noviembre de 2021, estos servicios permiten a la entidad y sus colaboradores acceder a la información que se encuentra en Internet y a la vez a los ciudadanos conectarse a los servicios que se prestan en el centro de computó de la entidad tal como la sede virtual de la entidad, plataforma por la cual el ciudadano puede solicitar peticiones a la entidad, a los deportistas le permite acceder a sus certificados de afiliación a los programas de la entidad y a los Organismos del Sistema Nacional de Deporte a sus certificados y en sí a los diferentes trámites y servicios que presta el Ministerio.

Por lo anterior se hace necesario la contratación de los servicios de **Conectividad** para la entidad con recursos de vigencias actuales y futuras a partir del 21 de noviembre de 2021 y hasta el 20 de julio de 2022 (8 meses), en la prestación de servicios de Conectividad para el Ministerio del Deporte.

Los Servicios de Conectividad son aquellos que permiten a las entidades Estatales poder conectarse a internet o con otras entidades públicas o privados con el fin de poder realizar intercambios de información en función de atender sus objetivos misionales de atención



al ciudadano, el Internet se ha convertido en un factor determinante para el goce efectivo de derechos fundamentales como la educación, el trabajo, la salud y el mismo acceso a la información para todos.

*“La conectividad no es solo un tema de cables y equipos, sino de beneficios de progreso y desarrollo para la sociedad y la gente. La conectividad se ha convertido en el motor de la reactivación económica y social de los colombianos con programas como Vende Digital, la Misión TIC, las Zonas Digitales, los Centros Digitales, Última Milla Móvil y Hogares Conectados”<sup>1</sup>*

1. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/176450:Internet-como-servicio-publico-esencial-es-un-logro-historico-en-beneficio-de-los-colombianos-y-las-regiones-Karen-Abudinen-ministra-TIC>

Con la pandemia la presencia en Internet es una obligación para las entidades públicas, tanto para garantizar la conexión de sus funcionarios y/o contratistas, como para permitir al ciudadano, a los organismos del Sistema Nacional del Deporte y a los Deportistas la interacción con el Ministerio del Deporte.

La Política de Gobierno Digital del gobierno nacional, establecida por MINTIC, determina que esta tiene como objetivo “Uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital”. Los más importantes componentes del Gobierno Digital son la confianza y la seguridad

En virtud de las funciones, dadas MINDEPORTE consolido al Grupo Interno de Trabajo de TIC, encargado de generar mecanismos y estrategias de difusión (en el nivel interno y externo), entre otras funciones, para el fortalecimiento de las relaciones entre MINDEPORTE, el Sistema Nacional del Deporte, la ciudadanía y los medios de comunicación, como apoyo indiscutible para la masificación, desarrollo y posicionamiento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, en la población colombiana, en el marco del cumplimiento de la misión del ministerio. Y estas funciones siguen vigentes, por la Ley 1967 de 2019

En busca de garantizar el acceso a la información acorde a un Ministerio, y cumplir con el objetivo de tener la entidad conectada, se requiera la contratación de estos servicios para los clientes internos (Funcionarios y Contratista) como externos (Ciudadano, Organismos del Sistema Nacional del Deporte y Deportistas) a través de Proveedores de internet con capacidad de proveer estos servicios.



	<p>Las especificaciones técnicas de los Servicios de Conectividad que requiere el Ministerio del Deporte se encuentran plasmadas en las fichas técnicas que se encuentran en el Anexo 1 del Acuerdo Marco, estas especificaciones fueron elaboradas en conjunto con el MinTIC y los diferentes proveedores de los Servicios de Conectividad que se encuentran en el mercado, el objetivo de estas especificaciones es que las Entidades Estatales puedan atender las necesidades de los Servicios de Conectividad terrestre, satelital y móvil en conjunto con los servicios complementarios como lo son expertos, profesionales y elementos que rindan seguridad a la infraestructura de red adquirida bajo el amparo del Acuerdo Marco.</p> <p>Al comprar a través del Acuerdo Marco Conectividad III, las entidades estatales pueden: Adquirir los servicios de Conectividad en las categorías (i) Conectividad Terrestre, (ii) Conectividad satelital, (iii) Conectividad Móvil, (iv) Gestión de tráfico, (v) Gestión de Seguridad, (vi) Servicios Complementarios y (vii) Habilitación de voz, en las disponibilidades Oro (99,98%), Plata (99,9%) y Bronce (99,6%).</p> <p>El utilizar los acuerdos marco de precios, permite ahorros para los servicios a contratar para las vigencias 2021 – 2022, toda vez que el criterio de selección es el menor ofertado, sin modificar las capacidades de los requerimientos en capacidades tecnológicas que requiera el Ministerio del Deporte.</p>					
2	<b>LA DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Numeral 2 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).					
2.1	<b>OBJETO</b>	Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad				
2.2	<b>Identificación con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015</b>	81112101 83111602 83112304 83121703 81161704 81161712 81111808				
3	<p><b>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Numeral 3 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).</b></p> <p>Se requiera la contratación de servicios de Conectividad de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="232 1640 1482 1879"> <thead> <tr> <th data-bbox="232 1640 1482 1671">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="232 1671 1482 1738">Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="232 1738 1482 1806">Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="232 1806 1482 1879">Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
DESCRIPCIÓN						
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1						
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1						
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1						



	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	
	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Oro - Rol de Firewall - 44 Gbps - 44 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	
	Servicios Complementarios - Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - NA - Prefijos - Anual - CANTIDAD: 1	
<b>4.</b>	<b>EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION (Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015).</b>	
<b>4.1</b>	<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<p>El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de \$ 200.000.000 incluido IVA. La entidad, previo a iniciar el proceso, realizó el simulador para estructurar la compra, y con base en ello estableció el presupuesto oficial.</p> <p>El Ministerio del Deporte requiere contratar y de acuerdo a lo que se ofrece en el catálogo de servicios del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente Conectividad III, el cual se puede consultar en el siguiente link: <a href="https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii">https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii</a></p> <p>Este presupuesto se determinan de acuerdo al simulador del Colombia Compra y los precios actuales que paga la entidad por estos servicios y nuevos requeridos, los precios definitivos será el menor valor ofertado presentado por el proveedor más beneficioso para la entidad, según las cotizaciones presentadas al evento.</p>
<b>5.</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (Numeral 5 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)</b>	8 meses a partir de la firma de acta de inicio.
<b>5.1</b>	<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D. C., en las sedes Edificio administrativo Av. 68 # 55-65 y Centro de Alto Rendimiento, Ubicado en la Calle 63 No. 59 a – 06.
<b>6.</b>	<b>EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION (Numeral 6 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)</b>	
<b>6.1</b>	<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<p>Para la presente contratación se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. CDP No. 173221 Fecha de Registro 2021-09-27 por un valor de \$ 50.000.000, que corresponde a la vigencia 2021.</li><li>2. CDP No. 1621 Fecha de Registro 2021-09-29 por un valor de \$150.000.000, que corresponde a la vigencia futura 2022.</li></ol>



		Para un total de \$200.000.000 como presupuesto para este proceso, expedido por el Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera y Presupuestal del Ministerio del Deporte.
6.2	<b>PROYECTO DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO</b>	<p>El uso presupuestal es Inversión correspondiente al proyecto de inversión denominado implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional identificado con código BPIN 2018011000200.</p> <p>El objeto a contratar se ajusta al plan de acción de la entidad y a los proyectos de Inversión de la actual vigencia fiscal.</p>
7.	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	<p>Acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente para Conectividad Número de proceso:</p> <p>Conectividad <b>Número de proceso:</b> CCENEG-248-AMP-2020 <b>Vigencia:</b> De Noviembre 25, 2020 hasta Noviembre 19, 2022</p> <p><a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/conectividad-iii</a></p>
8.	<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para Conectividad III.
8.1	<b>OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en la cláusula 12 del Acuerdo Marco Precios para Conectividad III.
9.	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario designado por el Ordenador del Gasto, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, así como a lo establecido en el Manual Interno de Contratación. Se recomienda asignar la supervisión al Ingeniero Leonardo Mejía Lobo Coordinador del GIT TIC's, profesional especializado 2028-22.
10	<b>LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.</b>	
10.1	<b>LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATISTA</b>	Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección, son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable Acuerdo Marco de Precios, esta modalidad fue adoptada



		<p>teniendo en cuenta lo previsto en el literal A, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007; así como lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer uso de la modalidad de selección abreviada para adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes a través del acuerdo marco de precios vigente.</p> <p>El Ministerio del Deporte –MINDEPORTE, hace parte de las entidades de la Rama Ejecutiva obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.</p> <p>Frente a lo anterior se observa que en Colombia Compra Eficiente suscribió un Acuerdo Marco de Precios para Conectividad III.</p>
11.	<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del contrato será el resultante de la oferta más favorable para la entidad.
12.	<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>De acuerdo con lo establecido en la cláusula “Facturación y pago”. del Acuerdo Marco de Precios para para Conectividad III.</p> <p><b>Nota 1:</b> Los pagos se realizarán siempre y cuando los bienes y servicios suministrados por el contratista se radiquen en el siifnacion y se alleguen los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Factura original.</li><li>2. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad vigente, al momento de cumplir la obligación.</li><li>3. Certificación Bancaria (solo para el primer pago).</li><li>4. Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.</li></ol> <p><b>Nota 2:</b> Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la Entidad.</p> <p><b>Nota 3:</b> En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación del PAC.</p>
13	<b>LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.</b>	
13.1	Mindeporte debe colocar la Orden de compra al Proveedor que haya cotizado el menor valor para el total de productos requeridos según las cantidades estimadas.	
14.	<b>GARANTÍAS</b>	



El deporte  
es de todos

Mindeporte

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para Conectividad III Cláusula 17.

**15.- Firmas autorizadas:**

---

**Leonardo Mejía Lobo**  
**Coordinador de GIT TICS**



# Ministerio Del Deporte

## N.I.T. 899999306

### ORDEN DE COMPRA

**ETB**

N.I.T. 899999115  
Carrera 8 # 20-56  
Bogotá, Bogota D.C  
Atte: José Rodrigo Aldana Blanco  
conectividad.cce@etb.com.co  
Teléfono: +057 3057057563

Número de Orden **79360**  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Conectividad III**  
Fecha de Emisión **10/11/21**  
Fecha de Vencimiento **15/07/22**  
Comprador **Juan de Jesús Ardila Ballesteros**  
Ordenador del gasto **Aura Gomez Martinez**  
Supervisor **Leonardo Mejía Lobo**  
Teléfono **4377030**

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad**

**Enviar a**

Ministerio Del Deporte  
Cra 68 No 55-65  
4377030  
Bogotá  
Atte: Leonardo Mejía Lobo

**Facturar a**

Ministerio Del Deporte  
Cra 68 No 55-65  
4377030  
Bogotá,  
Atte: Juan de Jesús Ardila  
Ballesteros

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 173221 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - VF 101021 Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.0	Mes	2.785.600,00	22.284.800,00
2	CDP 173221 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - VF 101021 Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.0	Mes	2.785.600,00	22.284.800,00
3	CDP 173221 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - VF 101021 Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.0	Mes	685.700,00	5.485.600,00
4	CDP 173221 cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - VF 101021 Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.0	Mes	195.700,00	1.565.600,00
5	CDP 173221 cnt03--Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Oro - Rol de Firewall - 44 Gbps - 44 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1	8.0	Mes	5.218.614,00	41.748.912,00
6	CDP 173221 cnt03--Servicios Complementarios - Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - NA - Prefijos - Anual - CANTIDAD: 1	1	Anual	0,00	0,00

<b>Línea Presupuesto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant.</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b>
7	CDP 173221 cnt03--IVA VF 101021	1.0	Unidad	18.405.283,28	18.405.283,28
8	CDP 173221 cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0,00	0,00
9	VF 101021 cnt03--Instalación	1.0	Unidad	3.500.200,00	3.500.200,00
				<b>115.275.195,28</b>	<b>COP</b>

5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Doctora  
**MÓNICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO**  
 Jefe de Oficina Asesora de Planeación  
**Ministerio del Deporte**  
 Av.68 No.55-65  
 Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2021-058597

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2021 18:48

Radicado entrada 1-2021-095079  
 No. Expediente 2156/2021/SITPRES

Asunto: Autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión 2022. Rad. 1-2021-095079 del 27 de octubre de 2021.

Apreciada doctora Mónica Isabel,

En atención al oficio SIN del 26 de octubre de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS-, de manera atenta informo que esta Dirección aprueba cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias<sup>1/</sup>, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Sección                      4301-01    MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL**

Programa	4399	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación
Subprograma	1604	Recreación y Deporte
Proyecto	0007	Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el Sistema Nacional del Deporte a Nivel Nacional

VIGENCIA	RECURSO	VALOR EN PESOS
2022	Nación	150.000.000

<sup>1/</sup> En uso de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003.

8q0W ohuD n9V Deav BFE7 JzXV +uc=  
 Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>  
 Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Lo anterior se autoriza para ese órgano contrate la provisión de los servicios de conectividad terrestre y gestión de seguridad, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios TIC del Ministerio que permita el acceso a la información tanto de funcionarios y contratistas, como a los ciudadanos, organismos del Sistema Nacional del Deporte y deportistas.

Las actividades contempladas en el cronograma de contratación de las vigencias futuras se realizarán desde noviembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022. Cuenta con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación No. 20214320007876 del 25 de octubre de 2021.

Los recursos que amparan la presente autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión están considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y Marco Fiscal de Mediano Plazo vigentes para el Ministerio del Deporte.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 <sup>2/</sup> y demás requisitos legales que sean del caso. La entidad es responsable del cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 371 del 8 de abril de 2021<sup>3/</sup> y demás normas que regulen la materia.

Cordial saludo,

**CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ**  
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Liliana María Rodríguez / Angela Degiovanni Mejía  
Elaboró: Gladys Martínez Pinzón  
29/10/2021

<sup>2/</sup>Modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018.

<sup>3/</sup> Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co



**Solicitud de Vigencias Futuras**

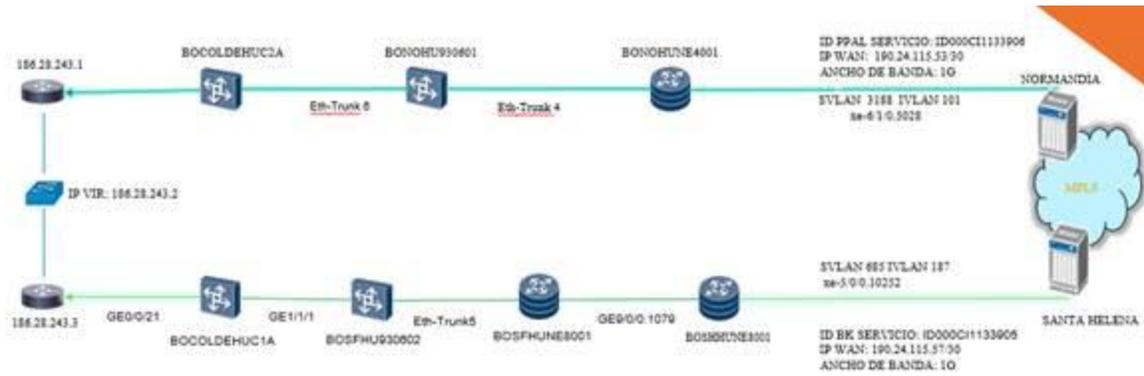
Usuario Solicitante: MHmapaez MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora 43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL  
 Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-09-29-10:16 a. m.

SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:	1621	Fecha Registro:	2021-09-29			Unidad / Subunidad: ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL			
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Tipo Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO			
Valor Inicial:	\$150.000.000,00	Valor Operaciones:	\$0,00	Valor Actual:	\$150.000.000,00	Saldo No Autorizado:	\$150.000.000,00			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
Número:	173221	Fecha Registro:	2021-09-27	Estado:	Generado	Valor:	\$50.000.000,00	Entidad:	43-01-01	
AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:		Fecha Registro:		Estado:		Valor:				
DETALLE SOLICITUDES X AÑO										
Posicion Catálogo de Gasto	Recurso	Fuente	Situacion	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	ValorActual	Saldo No Autorizado		
C-4399-T604-7 IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	11 - OTROS RECURSOS D	Nación	CSF		\$150.000.000,00	\$0,00	150.000.000,00	150.000.000,00		
<b>Año Fiscal</b>	<b>2022</b>			<b>Totales por año:</b>	<b>\$150.000.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$150.000.000,00</b>	<b>\$150.000.000,00</b>		
DATOS ADMINISTRATIVOS										
Numero Doc Soporte:	VF CDP 173221	Fecha Doc. Soporte	2021-09-29		Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD				
Notas Doc Soporte:	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL SECTOR DEPORTE Y RECREACION									

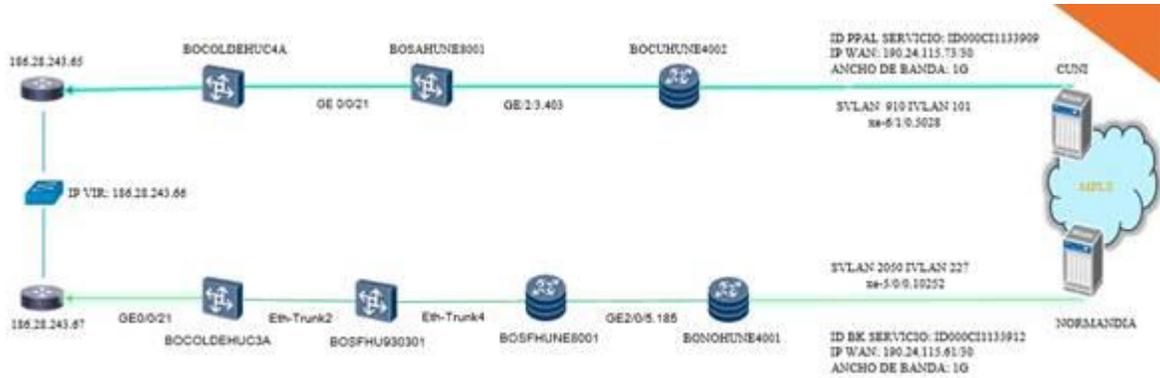
CASTILLO CASTILLO DAISY MIREYA  
 Firmado digitalmente por CASTILLO CASTILLO DAISY MIREYA  
 Fecha: 2021.09.30 09:29:03 -05'00'

**Firma Responsable**

## Sede Principal



## Sede CAR



## Villa





**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHdmcstil  
 Unidad ó Subunidad: 43-01-01  
 Ejecutora Solicitante: MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-11-11-11:47 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 173221 de fecha 2021-09-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	842721	Fecha Registro:	2021-11-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	27.943.748,82	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	27.943.748,82	Saldo x Obligar:	27.943.748,82

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	899999115	Razón Social:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP. PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.				Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--	--	--	--	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	0020936029	Banco:	CITIBANK COLOMBIA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	------------	--------	-------------------	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	52375911	Nombre:	AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	----------------------------	--------	--------------------

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CPS-1243-2021 ORD COMP 79360	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2021-11-11
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	------------------------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	C-4399-1604-7-0-4399062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		27.943.748,82	0,00		
<b>Total:</b>						27.943.748,82	0,00	27.943.748,82	27.943.748,82

**Objeto:** CPS-1243-2021 ORD COMPRA 79360 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE INTERNET, CANALES PUNTO A PUNTO Y APPLIANCE DE SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA ENTIDAD

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	27.943.748.82	27.943.748.82	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Compromiso de vigencias futuras –  
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHDmcastil  
 Unidad ó Subunidad: 43-01-01  
 Ejecutora Solicitante: DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO  
 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 11/11/2021 12:00:00 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	2421	Fecha Compromiso:	2021-11-11			Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL		
No. Autorización:	101021	No Asig. Autorización:				Estado	Generado		
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		Tipo de Moneda:	Pesos		
Valor inicial:	87.331.446,46	Valor Operaciones:	0,00		Valor Actual:	87.331.446,46			
TERCERO									
Identificación:	899999115	Razon Social:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETR S.A. E.S.P.						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	0020936029		Cta. Bancaria Nombre:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES FIJO			
Razón Social:	CITIBANK COLOMBIA	Identificación	860051135		Tipo de Cuenta:	Corriente			
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	11/11/2021 0:00:00		Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Documento Soporte:	CPS-1243-2021 ORD.COMP 79360		
OBJETO DEL CONTRATO									
CPS-1243-2021 ORD COMPRA 79360 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE INTERNET, CANALES PUNTO A PUNTO Y APPLIANCE DE SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA ENTIDAD									
CONTRATOS									
CONTRATACION									
Razón Social:			Modalidad de Contratación:			Tipo de Contrato:			
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	52375911	Nombre:	AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operación	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA	Nación	OTROS RECURSOS DEL	CSF	2022		87.331.446,46	0,00	87.331.446,46



**Compromiso de vigencias futuras –  
Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHdmcastil

DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO

Unidad ó Subunidad

43-01-01

MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN

Ejecutora Solicitante:

GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

11/11/2021 12:00:00 p. m.

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S).**

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.

<b>CONTRATO No.</b>	CPS-1243-2021
<b>CONTRATISTA</b>	ETB
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 899999115
<b>OBJETO</b>	"Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad."
<b>VALOR</b>	\$115.275.195,28
<b>PLAZO</b>	15/07/22

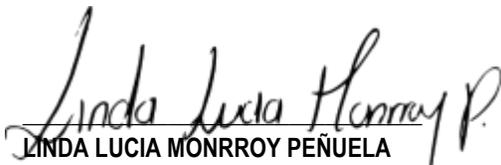
Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPañIA ASEGURAD ORA	FECHA DE EXPEDICI ON	PÓLIZA Nº	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Aseguradora Solidaria de Colombia	17/11/2021	360-47- 994000023 353	Cumplimiento del contrato	\$11,527,519.60	10	10/11/2021	16/01/2023

Póliza Inicial:  X

\*Modificación:  \_\_\_

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 19 días del mes de noviembre de 2021.

  
**LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA**  
 Profesional Contratista GIT de Contratación

Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros - Contratista Git Contratación	
-----------	---	---

# Consulta pólizas conectividad

[https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm\\_resp.aspx](https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx)

**Aseguradora Solidaria de Colombia**  
¡ Siempre pa'nte a ti !

**MODULO**  
Consultar Póliza

**DATOS DE LA PÓLIZA**

Número de póliza: 994000023353      Número de anexo: 0

Agencia: SANTA PAULA      Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MINISTERIO DEL DEPORTE

Tomador / Garantizado: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 10 de noviembre de 2021	lunes, 16 de enero de 2023	\$11,527.519.60

[Nueva Consulta](#)   [Visualizar PDF](#)

**Aseguradora Solidaria de Colombia**  
NIT: 860.924.654-6

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2016 - PATRICIUSP09V4**

10:03 a. m.  
19/11/2021

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4**

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**3604846422**

**PÓLIZA No: 360-47-994000023353 ANEXO: 0**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	11	2021	17	11	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.115-8**

DIRECCIÓN: **CR 8 NO. 20 56** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **(1)4745012**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

BENEFICIARIO: **MINISTERIO DEL DEPORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.306-8**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO BENEFICIARIOS NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE	10/11/2021	16/01/2023	11,527,519.60

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:**

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA ETB SA ESP CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE N.I.T. 899999306 Y EN BASE A LA ORDEN DE COMPRA 79360 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE INTERNET, CANALES PUNTO A PUNTO Y APPLIANCE DE SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA ENTIDAD

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****11,527,519.60	VALOR PRIMA: \$ *****341,088	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****66,517	TOTAL A PAGAR: \$ *****416,605
--	---------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	976	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

**FIRMA ASEGURADOR**



**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE



**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4**

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**3604846422**

**PÓLIZA No: 360-47-994000023353 ANEXO: 0**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>SANTA PAULA</b>	COD. AGENCIA: 360	RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	
	DIA 17 MES 11 AÑO 2021	DIA 17 MES 11 AÑO 2021
	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: <b>EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>899.999.115-8</b>
DIRECCIÓN: CR 8 NO. 20 56	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: (1)4745012

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>899.999.306-8</b>
BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT <b>899.999.306-8</b>

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	10/11/2021	16/01/2023	11,527,519.60
BENEFICIARIOS NIT 899999306 - MINISTERIO DEL DEPORTE			

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:**

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA ETB SA ESP CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE N.I.T. 899999306 Y EN BASE A LA ORDEN DE COMPRA 79360 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y DE INTERNET, CANALES PUNTO A PUNTO Y APPLIANCE DE SEGURIDAD PARA LAS SEDES DE LA ENTIDAD

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****11,527,519.60	VALOR PRIMA: \$ *****341,088	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****66,517	TOTAL A PAGAR: \$ *****416,605
--	---------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	976	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

**FIRMA ASEGURADOR**



(415)7701861000019(8020)00000000007000360484642

**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE





### **INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**

La Entidad presenta el informe de evaluación para el evento de cotización No. 117930 de 2021 cuyo objeto es:

“Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad”.

**INFORME EVALUACION TECNICA:** Se informa que una vez revisadas las cotizaciones presentadas al evento de cotización del Acuerdo Marco Conectividad III CCENEG-248-AMP-2020. Se recomienda la adjudicación al proponente ETB, el cual cumple técnicamente puesto que le ofrece a la entidad la propuesta más favorable y todos los ítems solicitados que son:

<b>DESCRIPCIÓN</b>
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1
Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Media Capacidad - Zona 1 - Oro - Rol de Firewall - 44 Gbps - 44 Gbps - Hosting físico - Sesiones Concurrentes - Mes - CANTIDAD: 1
Servicios Complementarios - Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - NA - Prefijos - Anual - CANTIDAD: 1

**Leonardo Mejía Lobo**  
Profesional Especializado  
Coordinador GIT TIC's



El deporte  
es de todos

Mindeporte

Bogotá, D.C, noviembre 10 del 2021

**PARA:** LEONARDO MEJÍA LOBO  
Coordinador del GIT TICS

**DE:** AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ  
Secretaria General (E)

**ASUNTO:** Comunicación designación de supervisión

De conformidad con la solicitud elevada por el GIT TICS, me permito designarlo a partir del 10 de noviembre del 2021 como supervisor de los contratos relacionados a continuación:

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO	AÑO	CONTRATISTA
79360	CPS-1243-2021	2021	ETB

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,

**AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ**

Secretaria General

Revisó:	María del Carmen Cruz Garrido – Abogada contratista Secretaria General	
Vo. Bo.	Yesid Hernando Cabuya Ortiz – Coordinador GIT Contratación	
Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros – Contratista Git contratación	

	<b>PROCESO</b>	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 008
	Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	Página 1 de 1

OBJETIVO
<p>Suscripción del acta de inicio del Contrato No. 1243 de 2021, OC 79360</p> <p>Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.</p>

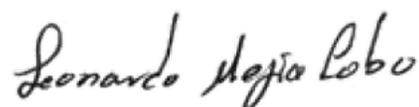
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	1243 - OC 79360
2. CONTRATISTA	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP
3. OBJETO	Servicios de Conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad
4. VALOR	\$115.275.195,28
5. SUPERVISOR	Leonardo Mejía Lobo
6. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	10/11/2021
7. FECHA DE INICIO	21/11/2021
8. FECHA DETERMINACION	15/07/2022
9. ÁREA RESPONSABLE	GIT TIC's

En Bogotá, a los diecinueve ( 19 ) días del mes de noviembre de 2021, en MINDEPORTE convinieron, Leonardo Mejía Lobo en calidad de Supervisor del Contrato No. 1243 y Camilo Andres Olea Rodriguez en calidad de apoderado general de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP identificada con NIT 899999115 como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, tales como la constitución de la garantía por parte del CONTRATISTA y su respectiva aprobación, y así mismo fue efectuado el correspondiente registro presupuestal, expedido por el área Financiera.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



Camilo Andres Olea Rodriguez  
Apoderado General ETB S.A. E.S.P.  
CONTRATISTA  
C.C.No. 80.504.362



Leonardo Mejía Lobo  
Supervisor Mindeportes  
SUPERVISOR  
C.C.No. 75.068.486